

ligencia Artificial», adscrita al Departamento de Sistemas Informáticos y Computación.

Valencia, 22 de junio de 2001.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

13456 RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2001, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Isidro José Quiles Hoyo Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de 6 de noviembre de 2000 de esta Universidad, plaza número 133/00 (código 431) («Boletín Oficial del Estado» del 24), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Isidro José Quiles Hoyo, con documento nacional de identidad número 22.619.205, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada.

Valencia, 22 de junio de 2001.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

13457 RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2001, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Carlos Camiña Catalá Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de 13 de septiembre de 2000 de esta Universidad, plaza número 107/00 (código 2542) («Boletín Oficial del Estado» de 3 octubre) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Carlos Camiña Catalá, con documento nacional de identidad número 4.530.613, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

Valencia, 22 de junio de 2001.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

13458 RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2001, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Ricardo Perelló Roso, a don Pau Codina Llopis y a don Gregorio Castillo Júdez Profesores titulares de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras», adscrita al Departamento de Mecánica del Medio Continuo y Teoría de Estructuras.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso número 90/00, convocado por Resolución de 9 de junio de 2000 de esta Universidad, plazas números 1954, 1955 y 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Ricardo Perelló Roso, con documento nacional de identidad número 25.390.835; a don Pau Codina Llopis, con documento nacional de identidad número 85.086.016, y a don Gregorio Castillo Júdez, con documento nacional de identidad número 17.707.408, Profesores titulares de Escuela Universitaria

de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras», adscrita al Departamento de Mecánica del Medio Continuo y Teoría de Estructuras.

Valencia, 22 de junio de 2001.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

13459 RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2001, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña Esther Giménez Carbo Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», adscrita al Departamento de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de 13 de septiembre de 2000 de esta Universidad, plaza número 111/00 (Código: 1895) («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Esther Giménez Carbo, con documento nacional de identidad número 18.985.010, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», adscrita al Departamento de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil.

Valencia, 22 de junio de 2001.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

13460 RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2001, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Juan Antonio López Ramos Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Álgebra».

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 11 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Juan Antonio López Ramos. Área de conocimiento: «Álgebra». Departamento: Álgebra y Análisis Matemático.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone en los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14); pudiendo se recurrido potestativamente en reposición ante el Rector en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 26 de junio de 2001.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.